

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 12 DE MARZO DE 2020

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, habiendo excusado su asistencia quienes se citan a continuación:

Alonso Rodríguez, J.M.
Cardenal Murillo, A.
Casero Linares, P.J.
Jurado Málaga, E.
Labrador Moreno, J. S.
Rosado Dionisio, J.A.

Siendo las 10:15 horas del día 12 de marzo de 2020, jueves, en el Salón de Actos del Centro Universitario de Mérida, en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente orden del día:

- 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (19/12/2019)*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos Generales:*
 - 3.1. *Aprobación, si procede, de la reversión a la Junta de Extremadura de Edificio en el recinto de la Escuela de Ingenierías Agrarias.*
 - 3.2. *Aprobación, si procede, de la desafectación del dominio público y concesión demanial (cubierta edificio Escuela Politécnica).*
- 4.- *Gerencia:*
 - 4.1. *Modificación de las bases generales de acceso a procesos selectivos del PAS.*
 - 4.2. *Aprobación, si procede, de convocatorias de pruebas selectivas del PAS (oposiciones).*
 - 4.3. *Aprobación, si procede, de convocatorias de pruebas selectivas del PAS (concurso de méritos).*
- 5.- *Profesorado:*
 - 5.1. *Convocatoria de plazas, y sus respectivos tribunales, de cuerpos docentes universitarios.*
- 6.- *Planificación académica:*
 - 6.1. *Renovación de representante de estudiantes en la Comisión de Planificación Académica.*
 - 6.2. *Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.*
 - 6.3. *Aprobación, si procede, de reconocimiento automático de créditos.*
 - 6.4. *Títulos propios y cursos de formación específica.*
- 7.- *Calidad y estrategia:*
 - 7.1. *Propuesta al Consejo Social de convocatoria 2020 de complementos retributivos adicionales para el personal docente e investigador.*
- 8.- *Economía:*
 - 8.1. *Anteproyecto de presupuestos de la Universidad para el ejercicio 2020.*
- 9.- *Asuntos de trámite:*
 - 9.1. *Convenios con otras instituciones.*
 - 9.2. *Convenios SGTRI.*
 - 9.3. *Asuntos varios.*
- 10.- *Ruegos y preguntas.*

Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Rector abre turno de intervenciones.

El Sr. Cebrián pide que se revisen las páginas 7, 8 y 12 del acta.

El Sr. Rector manifiesta que se consultará todo para hacer las correcciones que procedan.

Se aprueba el acta de la sesión de 19 de diciembre de 2019, por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.

- El Sr. Rector informa que el 5 de febrero de 2020 presentó la CRUE el estudio de la Universidad española en cifras, que se puede descargar en formato electrónico en la web de la CRUE. Resalta algunos datos fundamentales, entre ellos las 8 cuestiones en las que se ha distribuido, que en plazas y otras cuestiones estamos en la media de la OCDE y que el número de universitarios está acorde con las necesidades del mercado laboral.

El 6 de febrero se celebró una Jornadas de Rectores, que quieren empezar a convocar todos los años, y que se trata principalmente de un espacio de debate para tratar de elaborar documentos de cara a las nuevas leyes, y se trataron temas como docencia, investigación, transferencia y financiación.

El 6 de febrero por la tarde se celebró la Asamblea de la CRUE en Toledo, se aprobó la estrategia de internacionalización de la investigación, se presentó un inicio de negociación con las grandes editoriales para publicar en open Access, igualmente se presentaron la cuentas del 2019 y los presupuestos del 2020.

El 7 de febrero se celebró la Asamblea de Rectores y Rectoras del G9, en la que cambió la presidencia de la Universidad de las Islas Baleares a la de La Rioja; se repasaron las reuniones de todas las Sectoriales; se ha creado la Sectorial de Secretarios Generales de la que le corresponde la presidencia, habiéndose celebrado ya la primera reunión en Badajoz.

- Las pruebas de la EBAU 2020 se celebrarán los días 2,3 y 4 de junio la primera convocatoria y los días 7,8 y 9 de julio la segunda.
- Respecto a Planificación Académica, se ha puesto en marcha desde principio de año el Plan de Formación del profesorado 2020, con 108 talleres o cursos ofertados, con 2719 plazas ofertadas, y se han presentado 4942 solicitudes. En formación de Profesores Noveles, será necesario que se tenga docencia asignada, para esa formación, se han presentado 76 solicitudes, para 60 plazas.
- Por lo que se refiere al Programa de acercamiento a lenguas extranjeras, se han presentado 160 solicitudes, la mayoría en inglés, solo 3 son de portugués.
- Se va a crear el Consejo Asesor de Administración Electrónica, que estará presidida por Secretario General, y lo integrarán además el Gerente o Vicegerente en quien delegue, Vicerrector de Transformación Digital, Director del Servicio de Informática, el responsable del Registro, el responsable del Archivo y un miembro del Gabinete jurídico.

- Se nos ha informado de la próxima visita del Sr. Ministro de Universidades a la Universidad de Extremadura. Esta visita se aplazó, del 21 de febrero al 6 de marzo, y para esa segunda fecha comunicó que quería reunirse con estudiantes, personal de administración y servicios, profesorado, personal investigador, además de con el Equipo de Gobierno de la UEx. Se preguntó al Ministerio sobre si debían ser los representantes de estos colectivos, y se contestó que no, y se nos recomendó seleccionar a 10 personas por colectivo, de diversa procedencia. Tras organizarlo se nos ha anunciado que será el 26 de marzo, y en esta ocasión desde el Ministerio se no ha informado que sí se incluyan a los representantes sindicales.

- Por lo que se refiere al Coronavirus, la UEX forma parte de la Comisión Interdepartamental para el Seguimiento del Brote de Coronavirus, que la integran además el Presidente de la Junta, las dos Vicepresidencias, cuatro Consejerías, la Delegación del Gobierno, las dos Diputaciones y la FEMPEX. La Comisión se reúne cada semana, ya llevan dos reuniones. En Extremadura la autoridad competente para tomar las decisiones es la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. En las reuniones se comienza informando del estado de la epidemia tanto a nivel nacional como regional, y de las medidas que se van a ir adoptando. En la primera reunión la adopción de medidas ha sido prácticamente nulo. En la última reunión se adoptaron las medidas que han sido comunicadas a todos los miembros de la UEX, entre estas medidas están las siguientes: que no se suspenden las oposiciones; cerrar la Universidad de Mayores en la UEX, dadas las medidas tomadas respecto a las personas mayores; aplazamiento de eventos de más de 1000 personas, y limitación de actividades con aforo de 1000 personas a 1/3 de ese aforo; o evitar viajar. Se han cumplido todas estas recomendaciones, y mañana se estudiará un Plan de Contingencia con una comisión técnica (qué cerrar si hay que hacerlo, qué no, cómo comunicarlo.....) . Respecto a las prácticas hospitalarias clínicas, el SES suspenderá las prácticas de ciertos centros.

Debe quedar claro que la UEX no es responsable de controlar la epidemia, está en la Comisión y únicamente decidirá lo que tenga que decir en base a lo que digan las autoridades sanitarias.

La posibilidad de restringir los permisos para salidas a otros lugares de España o la necesidad de autorización, se decidirá mañana en el Comité de Crisis.

- En cuanto a la Declaración de emergencia climática, informa que ha llegado una solicitud del Consejo de Estudiantes, por el que solicitan que se declare la emergencia climática, y recuerda que la UEX ya se encuentra entre las instituciones universitarias que apoyan la Carta sobre el estado emergencia climática propuesto por Naciones Unidas desde junio del año 2019.

- Informa de la instalación de placas fotovoltaicas en todos los campus, salvo en el de Plasencia por ser un edificio que no es propiedad de la UEX. La instalación está ya en trámites.

- En el apartado de nombramientos, informa el Rector del nombramiento de D. Francisco Rodilla León como Director del Coro de la UEX, y de D. Gerardo Blanco Fernández, como asesor de la Universidad en las relaciones SES-UEx, que acaba de ser contratado como PU interino en el Área de Cirugía.

- Finalmente pone en conocimiento de todos que en 2010 la UEx solicitó una ayuda dentro del programa InnoCampus al Ministerio por un importe de 9'5 M€, en 2011 se resolvió la solicitud y se concedió 1 M€. Sin embargo, el proyecto no se llevó a cabo realizando las actuaciones recogidas en la memoria inicial, si no que fueron adaptadas a las necesidades globales de la UEX, sin que estuvieran adaptadas a lo que justificó la valoración positiva del proyecto y su concesión, además el cambio de afectación se realizó unilateralmente por la UEX y sin autorización del órgano concedente. Todo esto lo recogía un informe desfavorable de seguimiento del citado proyecto de abril de 2015 y no se ha tenido conocimiento de este hecho hasta comienzos de 2019, junto con el requerimiento de Hacienda para la devolución de 1M€ de parte de la concesión y de intereses de demora, y que se debe pagar en 2020. Al final hay que

pagar en total 1'5M€, 1M€ concedido y 0,5 M€ más en concepto de intereses de demora por la no devolución en tiempo. Como ya se devolvió 0,5 M, queda por pagar 1M€.

A continuación, intervinieron, entre otras, las siguientes personas:

- El Sr. Muñoz de la Peña, pide más información sobre:
 - . Las publicaciones en Open Access, pues es un tema que afecta a los grupos de investigación.
 - . La Asamblea del G9, en concreto de la solicitud de derogación, por parte del decreto Wert, y cómo afectaría esto a la posibilidad de reducción de la capacidad docente a 16 créditos, o el aumento a 30 créditos.
 - . El plan de actuación para la instalación de placas fotovoltaicas en la Universidad y en qué edificios y plazos se instalarían.
 - Respecto a las publicaciones en Open Access, el Sr. Rector señala que únicamente se habló de la necesidad de establecer negociaciones, una mera declaración de intenciones, siendo mejor ir acompañados de cara, por ejemplo, a conseguir abaratamiento de costes con las editoriales.
 - Sobre el Decreto Wert, manifiesta el Sr. Rector que, del G9, somos la única Universidad que lo tiene implantado, y que necesitamos una normativa más ágil. Resalta que, atendiendo a la tabla del informe de Universidad española en cifras, la UEX es con mucha diferencia con respecto a las demás, la de mejor rendimiento en sexenios de investigación, y en todos los campos.
 - Contesta el Sr. Rector que las placas fotovoltaicas se instalarían en los campus de Badajoz, Cáceres y Mérida, en concreto se instalarán 1.5 MW en Badajoz y aproximadamente 2 MW en Cáceres, en aquellos techos con buena orientación y superficie. No se va a utilizar espacios vacíos para hacer huertos solares. En la Facultad de Ciencias se instalarán en los edificios de Biología, Química, Aulario y Antiguo Rectorado, y en otros edificios del campus. En Plasencia no sería posible por la estructura de los edificios.
- El Sr. Clemente, y en relación con el Covid 19, aclara que en aforos de menos de 1000 personas la ocupación se reduce 1/3, y no a 2/3 como ha señalado el Rector.
- El Sr. Álvarez Gaitán, atendiendo a lo que está pasando en España, por comunidades autónomas, y visto lo ocurrido en China, prevé que el lunes las aulas estarán cerradas, y pide que si esto ocurre las clases continúen online, siempre que se pueda, y no se posponga el calendario.
 - El Sr. Rector reitera que lo que se han prohibido las reuniones de multiprocedencia, y asegura que la Universidad se cerrará cuando lo digan las autoridades sanitarias.
 - El Sr. Vicerrector de Transformación Digital, informa que desde el Servicio de Informática ya se está trabajando para si es necesario el teletrabajo y las clases virtuales, y estamos coordinados con el G9 para poder actuar. La infraestructura tecnológica está disponible y preparada: clases por videoconferencia, firma electrónica, etc. Se está preparando todo ante una posibilidad.
 - El Sr. García Ceberino, pregunta por la suspensión de las prácticas clínicas y en los colegios, así como respecto al documento de emergencia climática, la adecuación de los campus de Badajoz y Cáceres a la circulación en bicicleta.
- El Sr. Rector responde a lo primero que la decisión corresponde tomarla a la Junta de Extremadura, y a lo segundo que ya ha señalado que es competencia de la Universidad.

- El Sr. Cebrían advierte que desde USO se informó al Gerente el miércoles 4 de marzo por la tarde, que no veían correcto que viniera el Ministro a una reunión en la que las organizaciones sindicales estaban al margen, lo cual parecía que venía de instrucciones del Gabinete del Ministerio. Que al día siguiente se les comunicó vía correo electrónico, a través del Gerente, que habían recibido un nuevo escrito del Ministerio pidiendo la inclusión de las organizaciones. También les hubiera gustado que representantes de otros colectivos se hubieran incluido, como del PDI y PAS.

En segundo lugar, con respecto al tema del coronavirus, indica que se debería ser sensibles y actuar con cautela. Que en lo que se refiere a las oposiciones, según ha manifestado el Rector no se suspenden, sin embargo, si tan solo se podrán utilizar 1/3 del aforo de las aulas, si no se recomienda viajar, si hay que mantener distancias entre las personas, si no se conocen las patologías de las personas, etc.,etc., entiende que la decisión que se tome es complicada.

Por último, solicita más información sobre los 1'5 M de euros del programa InnoCampus.

-El Sr. Rector insiste que respecto a la reunión con el Ministerio en principio se nos dijo que no y luego que sí asistían las organizaciones sindicales. Que no se ha interferido en nada en las peticiones del Ministerio. En cuanto a las consecuencias del coronavirus en las oposiciones, señala que hay que tener sentido común. Por lo que se refiere a la información del dinero, aclara que se concedió ese dinero y se cambió el destino de los fondos sin autorización, se pagó 0,5M, y ahora hay que pagar 1 M de euros, por intereses de demora. Por tanto se ha destinado 1,5M de euros en algo que vale 1M.

- El Sr. Álvarez Gaitán señala que según las noticias que van llegando, el Rector puede cancelar las clases sin depender de la Junta de Extremadura, y pide que se actúe como otras Universidades sin depender de la Junta.

- El Sr. Rector reitera que va a seguir lo que diga la Comisión Interdepartamental para el Seguimiento del Brote de Coronavirus y solo actuará cuando así lo determinen las autoridades sanitarias.

Desarrollo del punto 3. Asuntos generales

3.1.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General quien explica sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de la reversión a la Junta de Extremadura de un edificio en el recinto de la Escuela de Ingenierías Agrarias, cedido en su momento por la misma a la UEX para, a su vez, cederlo a las federaciones deportivas extremeñas con sede en Badajoz. Este edificio actualmente no se está utilizando.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo, la reversión a la Junta de Extremadura de un edificio (denominado edificio blanco) en el recinto de la Escuela de Ingenierías Agrarias.

3.2.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General quien explica sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de aprobar, si procede, la desafectación del dominio público y concesión demanial de parte de la cubierta del

edificio de la Escuela Politécnica, para instalar unas antenas por una empresa de telefonía, lo cual va a revertir positivamente en las actividades de la Escuela.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo, la desafectación del dominio público y concesión demanial de parte de la cubierta del edificio de la Escuela Politécnica.

Desarrollo del punto 4. Gerencia

4.1. El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Gerente, quien señala que retira este punto del orden del día, para tratarlo en la siguiente sesión de Consejo de Gobierno, por faltar algunas cuestiones aún por cerrar, no mereciendo la pena enviarlo dos veces a DOE.

4.2. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien explica sobre los documentos suministrados (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de la aprobación de convocatorias de pruebas selectivas del PAS, en concreto la convocatoria de oposiciones de turno libre de dos plazas de Informática.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo, de la convocatoria de pruebas selectivas del PAS.

4.2. El Sr. Gerente explica sobre los documentos suministrados (que se incorpora como anexo a esta acta), que se trata de aprobación de convocatorias de pruebas selectivas del PAS, por concurso de méritos, en concreto de la plaza de Delegado de Protección de Datos, que tenemos que tener como institución pública.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

-El Sr. Cebrián señala que, en relación con los concursos de méritos -sean específicos o no-, le es aplicable, entre otra normativa, el Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por Decreto 107/2013, de 25 de junio, y manifiesta que sería interesante que la comisión de selección -comisión técnica de valoración-, se nombre de acuerdo con el artículo 11 de este Decreto, y en línea con la actuación de la Administración General del Estado al respecto, que incluye en las comisiones de selección, como miembros natos, a representantes de las organizaciones sindicales designados por estas.

- El Sr. Gerente responde que se está procediendo tal y como establece la Ley de Función Pública; que no es obligatorio la presencia de los representantes sindicales en estas comisiones, pero que, aún así, se está invitando a todas las organizaciones sindicales, con voz pero sin voto, y van a todas las reuniones. Por tanto, se está respetando la normativa en este aspecto.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo, la convocatoria de pruebas selectivas del PAS (concurso de méritos).

Desarrollo del punto 5. Profesorado

5.1.- El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, quien explica sobre los documentos suministrados (que se incorporan como anexo a esta acta), que se trata de la convocatoria de plazas, y sus respectivos tribunales, de cuerpos docentes universitarios, conforme a la normativa de Dotación y Acceso, teniendo en cuenta la Oferta de Empleo Público que teníamos, en concreto 46 plazas de Profesor Titular de Universidad y 42 de Catedrático de Universidad.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre un turno de intervenciones:

-El Sr. Suárez pregunta por los tribunales de dos plazas para TU (DF3583 y DF3582) que afectan a su Departamento, pues se han producido cambios en el documento que se envió junto con la convocatoria de Consejo de Gobierno de última hora, pues los miembros no cumplían los requisitos.

-El Sr. Vicerrector de Profesorado informa sobre los errores cometidos por los Departamentos al proponer a los miembros de tribunales, en general, en la medida que en alguna ocasión se han llegado a proponer a Contratados Doctores para formar parte de tribunales de plazas de TU, incluso errores en los números de DNI, y todos estos errores han llevado mucho tiempo para subsanarlos.

-El Sr. Rector informa que, de cara a futuras convocatorias, ya estamos en condiciones de poder ajustar la OPE de forma más concreta a las acreditaciones, sin que por ello quede afectado al sistema.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria de plazas, y sus respectivos tribunales, de cuerpos docentes universitarios, conforme a la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 6. Planificación académica

6.1.- El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, Pilar Suárez, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta). Explica que se trata de la renovación de representante de estudiantes en la Comisión de Planificación Académica en Consejo de Gobierno, y en este sentido señala que la baja de D. Santiago Ayllón Rodríguez será cubierta por D. Daniel Soletto Martín.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la renovación de representante de estudiantes en la Comisión de Planificación Académica, designando a D. Daniel Soletto Martín.

6.2.- El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta). Explica que se trata de la aprobación de cambios de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento,

y explica las dos propuestas, que cuentan con el acuerdo del Centro y los Departamentos y con el informe favorable de la CPA.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo, los cambios de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

6.3.- El Sr. Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Académica, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de la aprobación del reconocimiento automático de créditos en las titulaciones de grado de la Escuela de Ingenierías Industriales y de la Facultad de Ciencias.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones:

- El Sr. Muñoz de la Peña pide información sobre el reconocimiento automático de créditos de unos módulos básicos, que están pendientes de un informe jurídico.
- La Sra. Vicerrectora explica que, por parte de la Facultad de Ciencias se solicitó el reconocimiento automático de créditos de módulo básico por módulo básico en bloque. Como esto podía afectar al resto de centros, la CPA acordó asumir esta propuesta pero tramitarla como modificación de la normativa de reconocimiento de crédito, y, en la medida que hay que redactar un nuevo precepto, es necesario informe jurídico sobre el particular, por lo que se está a la espera del mismo para poder tramitar la petición.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento automático de créditos, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

6.4.- La Vicerrectora de Planificación Académica toma la palabra, e informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de distintos títulos propios y cursos de formación específica.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los títulos propios y cursos de formación específica, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 7. Calidad y estrategia

7.1.- El Sr. Rector concede la palabra señalando que se trata de la propuesta al Consejo Social de convocatoria 2020 de complementos retributivos adicionales para el personal docente e investigador.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones:

-El Sr. Muñoz de la Peña pregunta si en esta convocatoria ha variado algo, respecto a lo estipulado en el DOCENTIA y lo establecido en convocatorias anteriores, sobre cómo se justifican algunas evidencias.

-El Sr. Rector responde que no se ha producido ninguna variación.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta al Consejo Social de convocatoria 2020 de complementos retributivos adicionales para el personal docente e investigador.

Desarrollo del punto 8. Economía

8.1.- El Sr. Recto concede la palabra al Sr. Vicerrector de Economía, quien informa - apoyado en documento audiovisual- sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se presenta el Anteproyecto de presupuestos de la Universidad para el ejercicio 2020, para su estudio e informe de cara a tramitarlo posteriormente a través del Consejo Social.

El Sr. Vicerrector pide disculpas por los cambios que obligatoriamente se han tenido que realizar a última hora, así como por la fecha en la que se lleva a Consejo de Gobierno, debido a distintas circunstancias.

Resalta la recuperación respecto a ejercicios anteriores.

En Ingresos el Vicerrector destaca: el incremento aproximado de un 2,4% de las transferencias de la Junta de Extremadura, dentro de las transferencias corrientes (Capítulo 4); y el incremento en el Capítulo 3 debido a las previsiones de aumento en la recaudación por contratos del artículo 83 de la LOU.

En Gastos destaca: el incremento del Capítulo 1 en cerca de 3,8%; que los Gastos de Personal dentro de ese Capítulo representan más del 68% del presupuesto; en el Capítulo 2 de Gastos Corrientes y Servicios, el ligero aumento por gastos en limpieza y telefonía, y la actualización de los criterios de reparto del Presupuesto a Centros y Departamentos, pues los anteriores estaban muy desfasados, suprimiéndose los incentivos por aportaciones al EEES o al DEA, y repartiéndose los porcentajes entre el resto de criterios y actualizándose los valores; el incremento importante del Capítulo 4 por acciones del SEXPE; y el aumento de las previsiones de programas de investigación, del Capítulo 6.

Por otro lado, informa de los cambios en los programas de gastos, pues la clasificación de gastos también se puede dar en forma de programas: el programa 322L ha cambiado el nombre "Convergencia Europea y Calidad Docente" por el de "Formación y Calidad"; y en el programa 322J "Tecnología de la Información y de las Comunicaciones" se ha regularizado el gasto imputable al mismo.

Puntos principales de las deliberaciones: Se abre turno de intervenciones:

-El Sr. Cebrián, en primer lugar, solicita información sobre la ejecución del máximo incremento retributivo que nos permita el Estado (el 2% según el Anteproyecto), de forma análoga a como lo realice el Gobierno de la Junta de Extremadura, una vez aprobado este anteproyecto por el Consejo Social.

En segundo lugar, respecto a la OPE del 2020, pregunta, que dado que el Ministerio de Hacienda anuló la OPE de 2019, si se tiene pensado esperar a la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020.

En tercer lugar, por lo que se refiere a la carrera profesional horizontal del PAS, indica que sería interesante que la misma tabla que aparece en la página 34 respecto al artículo 20.1.b).6 de las normas de ejecución presupuestaria, debiera aparecer en la página 36, en el artículo 21.b).2.4 de las mismas, dado que esa tabla debe ser idéntica para los dos colectivos y suprimir las equivalencias en la página 36, pues se refieren al Convenio vigente y al anterior.

En cuarto lugar, señala, en relación con el Acuerdo firmado entre la UEX y las organizaciones sindicales el 17 de diciembre de 2019, que el complemento de carrera profesional del PAS se abonará en consonancia con las directrices que se establezcan por la Junta de Extremadura, y que en la página 167 del Anteproyecto viene recogida la cantidad de 733.410,80€ para el II tramo de la carrera profesional. Pide que se informe sobre si se procederá al abono.

En quinto lugar, respecto a las promociones del PAS Laboral, pregunta si la partida de 28.500€, que aparece en la página 165, es la correspondiente a las promociones acordadas en 2018, que se publicaron en 2019 y que han sido resueltas en marzo de 2020.

Finalmente, pide al Vicerrector de Asuntos Económicos ampliación de información sobre los 10 Millones, pues parece que hay que pedir otro préstamo para cuadrar cuentas, y que debe ser autorizado por el Gobierno regional.

- El Sr. Rector responde, respecto a la primera cuestión del Sr. Cebrián, que el 2% se abonará cuando se aprueben los Presupuestos Generales del Estado para 2020.

-El Sr. Gerente señala, respecto a la OPE 2020, que se encuentra trabajando en ello, que la oferta podría ser de unas 35 plazas, pero no se va a precipitar, se va a esperar un tiempo prudencial, a ver qué ocurre con la aprobación de los PGE.

- Respecto a la tercera cuestión planteada por el Sr. Cebrián, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos, agradece las advertencias. Vuelve a recordar que el Presupuesto es una previsión de ingresos y un límite de gastos, y que algunos gastos se podrán ahorrar. Aclara que no son 10 Millones, que serían menos, y que en cualquier caso se usará conforme sea necesario y nos autoricen.

El Sr. Rector añade que el año anterior la Junta nos ingresó 3 Millones adicionales para el cierre del ejercicio, y que si no nos lo dan pediremos prestado si nos autoriza la Junta.

- El Sr. Gerente contesta a la cuarta cuestión planteada por el Sr. Cebrián que se van a reconocer todos los tramos, pero que ahora el tramo II se congela, y el tramo I se abonará mensualmente como se dijo, con efectos desde el 1 de enero. Lo que se tiene que tener claro es que presupuestariamente se tiene que tener previsto, que luego se pueda ejecutar, dependerá de la asignación que llegue.

- Respecto a las promociones del PAS laboral, el Sr. Gerente aclara que el dinero destinado no es de las promociones anteriores, es lo que se está negociando.

-La Sra. Amo, en primer lugar, indica dos errores detectadas en las Normas de ejecución presupuestaria. En segundo lugar, y dado que se ha actualizado la última normativa de ejecución presupuestaria, en concreto la Circular 2/2020 sobre la morosidad y la 3/2020 sobre la gestión de los contratos menores, agradece al Gerente la iniciativa de propiciar una reunión de todos los implicados en Gestión económica, con el fin de ver todas las implicaciones y su interpretación. Y anima a continuar en esa línea.

-El Sr. Gerente manifiesta su agradecimiento a lo señalado.

- El Sr. Muñoz de la Peña, toma la palabra, y, en primer lugar, resalta lo importante que es la reducción de fechas para presentar los Presupuestos para su aprobación.

En segundo lugar, pregunta en qué consiste la dotación a los Institutos Universitarios de Investigación que aparece en la página 5 de los Presupuestos.

En tercer lugar, pregunta por los pagos de los contratos a los PCI, pues parece que los trienios se está cargando a los grupos de investigación, y esto puede ser un problema para los grupos.

En cuarto lugar, solicita información sobre el incremento que se ha producido en la aportación a los Centros y Departamentos, así como sobre los criterios.

En quinto lugar, respecto a los Gestores de Proyectos, comenta que entiende que están en precario, y propone la posibilidad de que se creara un servicio, de manera que todos los gestores estuvieran agrupados y atendieran a varios proyectos, con una estructura diferente a la actual.

La sexta cuestión que plantea es respecto a la revisión y adaptación de los procesos y procedimientos del SAIC al nuevo modelo AUDIT 2018, y las implicaciones que tendrá, así como a la adaptación del sistema Universitas a lo que solicita ANECA. También pide información respecto a los programas específicos de formación del nuevo AUDIT.

En séptimo lugar solicita más información sobre la dotación presupuestaria para los grupos de innovación docente y los programas de innovación docente que aparece en la página 9.

En octavo lugar, y referente a la aplicación del RD 14/2013, de 20 de abril, advierte que en la página 39, en el primer párrafo, parece que una frase está incompleta.

En noveno lugar, solicita más información sobre los planes de transformación digital e implantación de la administración electrónica.

En décimo lugar, respecto a lo establecido en la página 11, pide información sobre qué se tiene planteado para la enseñanza de idiomas a la comunidad universitaria, al cerrarse el ILM.

Por último, solicita aclaración sobre la tabla de la página 14, referente a los incrementos que aparecen de activos financieros y pasivos financieros, y se le aclara que son erratas que previamente se han corregido en el transcurso del Consejo de Gobierno.

- El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos aclara, respecto a las aportaciones a Departamentos y Centros, que lo que se ha incrementado es el gasto de funcionamiento conjunto porque ha habido una serie de contratos. El de Departamentos no aumenta, el de Centros sí, aunque la cantidad repartida es la misma que otros años. Y se han cambiado los criterios de reparto, como ya ha señalado, y explica los cambios tal y como aparecen en las normas de ejecución.
-
- El Sr. Rector responde, respecto a los trienios del PCI, que efectivamente se están cargando en las orgánicas "00" de los grupos de investigación y así se seguirá haciendo, en tanto en cuanto el sueldo viene del grupo correspondiente. Si en algún caso no tuvieran suficientes fondos el grupo de investigación se atendería por parte de la Universidad en caso necesario.
- El Sr. Gerente toma la palabra, y respecto a los Gestores de Proyectos, señala que le parece una buena idea la creación de un servicio, pero es una idea que su implantación plantea dos problemas fundamentales: por un lado, que se necesitarían unos 700.000€ estables, para poder estabilizar a 20 miembros más en la plantilla, y por otro lado, que serían 20 plazas a la que podría concursar cualquiera, por tanto no se podrían estabilizar

con total seguridad a nuestros gestores, y lo que se busca es la estabilización de nuestros gestores actuales. No obstante, se está en ello, aunque la misma solución no es buena.

-El Sr. Rector informa que se han mantenido reuniones con ellos en semanas anteriores, y ya se les ha transmitido que se está intentando atajar el problema poco a poco.

- En cuanto al sistema de aseguramiento interno, la Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia aclara que respecto a los procesos y procedimientos se ha creado una comisión para su revisión y adaptación al AUDIT y a la nueva normativa de la Universidad, lo cual va a repercutir en los centros, que tendrán que adaptarlos también a las normas que se establezcan. Respecto a la adaptación de la información solicitada por ANECA, ésta exige que las informaciones que solicita estén implementadas en la administración de las Universidades, por tanto, hay determinadas cuestiones que tendremos que adaptar para poder solicitar información. Y por lo que se refiere a los programas de formación específica del PAS, ya se están impartiendo y se impartirán, igual que para el profesorado, que cuando se tengan actualizados los procesos y procedimientos se actuará en la misma línea.
- Por lo que se refiere a los grupos de innovación docente, la Vicerrectora de Planificación Académica, informa que se han creado los grupos a principios de año, que a finales de marzo termina la primera ejecución de proyectos que pusieron en marcha, que el curso pasado había un presupuesto de 12.000€ del Vicerrectorado de Estudiantes, se ha incorporado una pequeña consignación en los presupuestos, y pretende que funcionen como los grupos de investigación a largo plazo, con financiación fija y variable. Añade que se está preparando también una normativa de funcionamiento de los grupos. Se cuenta actualmente con más o menos 40.000 Euros, y el número de grupos ronda los 80.

-Respecto a los cambios en la administración electrónica, el Sr. Vicerrector de Transformación Digital, aclara, en primer lugar, que somos una universidad pobre. Se cuenta para transformación digital de la UEx exclusivamente con 240.000€, de donde hay que descontar los gastos de mantenimiento y los gastos fijos de licencias, por tanto, nos quedamos con unos 53.383€, y la administración electrónica son 300.000 en tres años. Este año se va a jugar con nuestro portafirmas, con una versión actualizada (actualización 20.000€), se va a ir a una solución más barata, pero se conseguirá una firma electrónica con validez. Asimismo, se va a implantar una herramienta, ya adquirida y funcionando en campus virtual, orientada a los TFG, TFM y tesis doctorales. Y, por otro lado, programas para la realización de videos de forma sencilla. Todo esto suponen 30.000€, pero ha conseguido un programa piloto, para probar en centros pequeños, por 3.000€. Y estas son las iniciativas que se van a intentar con cerca de 50.000€.

-Por otra parte, el [Secretario General](#) pone sobre la mesa la iniciativa de implantar el Registro Electrónico, interoperable con todas las administraciones públicas, basado en la plataforma del Estado (Geiser), aunque de momentos existen importantes dificultades desde el propio Ministerio de Universidades para dar vía libre a la adhesión de las universidades, con lo que hasta que no se resuelvan no va a ser posible avanzar en este sentido.

- En cuanto a los proyectos de lengua extranjera, el Sr. Rector señala que no se prevé volver a abrir el ILM; que ahora mismo no tiene sentido económico competir en la formación de idiomas; y que se mantienen las acciones previstas como las aulas de conversación y cursos extraordinarios de idiomas para los estudiantes.

- El Sr. Ojeda, felicita por la redacción del artículo 25, respecto a las asignaturas optativas, por los cambios introducidos, y pide una reflexión sobre el 25.3, en concreto a qué se refiere sobre

los últimos dos cursos. Finalmente pregunta si se ha planteado la inversión para la aplicación informática de los planes docentes (Ficha 12A).

- El Sr. Vicerrector de Transformación Digital, señala que esto último es desarrollo propio del servicio de informática.

- El Sr. Rector, respecto a las asignaturas optativas, entiende que nos lo debemos plantear, y manifiesta que su idea es avanzar a una optatividad que no sea por títulos, sino que los estudiantes puedan optar a las asignaturas optativas de toda la UEX, es decir, una optatividad para toda la Universidad.

- El Sr. Garrido pregunta si se ha puesto sobre la mesa que no se ha cumplido con la norma presupuestaria del pasado ejercicio en relación con la cantidad para homologación salarial del PDI laboral, y si se han planteado respuestas a esta cuestión.

- El Sr. Rector responde que en ningún momento se decía que la homologación era del PDI laboral, lo que sí se decía es que la UEX estaba obligada a homologación sin dotación presupuestaria. Lo que hizo la Universidad fue dejar en manos de los sindicatos la determinación de cómo se hacía esa homologación. La Universidad está poniendo 400.000€ del año 2019, y este año está poniendo el millón que falta.

-El Sr. Córdoba pide aclaración respecto a la financiación de los Institutos Universitarios de Investigación, en concreto los 200.000€ que aparecen en la página 149.

- El Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, aclara que la financiación correspondiente a Institutos Universitarios de Investigación está en dos partidas de dos subvenciones nominativas de la Junta de Extremadura, una corresponde al crédito que se está devolviendo de los edificios, otra corresponde a la devolución de los créditos 2013/2015 de infraestructura, y se ha comenzado ahora con la de 2018, y por otra parte hay otra partida incorporada ahora para equipamiento que en principio está destinada a Institutos y Servicios de apoyo, pero que este año se va a destinar a los servicios de apoyo, pues el año pasado se aportó una importante cantidad a los Institutos.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar el Anteproyecto de presupuestos de la Universidad para el ejercicio 2020, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 9. Asuntos de trámite:

9.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), y aclara que se trata de aprobar diversos convenios, 109 de cooperación educativa, y 34 de colaboración con distintas instituciones.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

9.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Investigación y Transferencia, Pedro Fernández-, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a

esta acta), aclarando que se trata de aprobar diversos contratos y convenios de investigación con empresas e instituciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

9.3.- No hay asuntos varios.

Desarrollo del punto 10: Ruegos y Preguntas

- El Sr. Cebrián, plantea las siguientes cuestiones:

1. Si el Sr. Rector, a corto o medio plazo, tiene por objetivo modificar los Estatutos de la UEX.
2. Si el Sr. Rector cree que el profesorado permanente doctor tiene la misma consideración que el profesorado funcionario a la hora de participar en los órganos de gobierno de esta Universidad. Y si la respuesta es negativa, cómo piensa arreglar esta situación.

- El Sr. Rector responde que, como ya se dijo en Claustro, los contratados doctores pueden integrarse en el sector A, pero si se hace esa modificación el 51% correspondiente a este sector debería incrementarse, en detrimento del sector B, de forma proporcional al número de contratados doctores.

- El Sr. Galán pide que llegado el momento que las autoridades no decidan el cierre, se vayan tomando medidas, y también hace un llamamiento a la calma y difusión al comunicado de estudiantes. Pone de manifiesto su acuerdo con lo que el Rector ha planteado sobre la optatividad, y también pide que dentro de ella se contemple la representación estudiantil, de manera que se pueda premiar el trabajo que hacen los representantes de estudiantes.

- El Sr. Rector manifiesta que la consideración de la representación de estudiantes debería cambiar en ese sentido, siguiendo el modelo anglosajón.

- La Sra. Amo vuelve a reiterar el ruego que planteó hace un año tan importante para las matrículas, pues los TFG y TFM no aparecen en la Aplicación UXXI como otra asignatura más, pide que en el segundo año de matrícula aparezca. Por otro lado, pregunta si el Registro es único.

- El Sr. Rector responde a lo primero que se va a trabajar en ello.

- El Sr. Secretario General informa, respecto al Registro, que es único, aunque tengamos Registros auxiliares, y que se está negociando con el Ministerio la posibilidad de sustituir la aplicación actual por la del Ministerio, pero también se funcionaría como Registro único, a través de la firma electrónica.

- El Sr. Clemente plantea el problema de la seguridad del Campus de Cáceres ante el robo de una caseta de obra.

- El Sr. Rector responde que se está planteando cerrar el campus de Cáceres, pero que hay muchas dificultades técnicas para ello.

- El Sr. Martín pregunta por la Oficina de Igualdad en Badajoz, si se va a habilitar a alguien que la atienda.

-El Sr. Rector responde que hay tres personas en la Oficina, una de ellas está en representación política y no es posible sustituirla, pero que se pretende avanzar en la organización.

- El Sr. Gerente informa que se quiere, en un futuro, incorporar a persona especializada en la Oficina de igualdad, sacando una plaza.

- El Sr. Garrido pone de manifiesto la discriminación del profesorado del Sector B que se está produciendo en la aplicación del art. 66 del Reglamento Electoral, ya que en algunos centros de la UEX los miembros natos ocupan los puestos disponibles para el Sector B, y pide que se adopten las medidas necesarias para solucionar el problema. Hay que tener en cuenta que el Sector B tiene que ser elector y elegible.

-El Sr. Secretario comenta que esto es algo que ya lo ha hablado personalmente con el Sr. Garrido, y que ya le ha comentado las posibilidades que se tienen. El problema no solo está en el Reglamento Electoral sino también en los Estatutos, que dicen una cosa y la contraria, se incumple una norma o la otra. La única solución pasa por modificar los Estatutos. Manifiesta también que no es correcto que se diga que el Sector B no esté representado en las juntas de facultad, pues si no hay cupo para que sean elegidos, es porque ya están representados como vicedecanos o como representantes de los Departamentos, que son miembros natos.

Finalmente el Sr. Rector agradece su acogida al Centro Universitario de Mérida.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:14 horas.